

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**14603** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro de información pública del procedimiento de autorización para ejecutar obras en el dominio público hidráulico del Barranco de la Muerte en el término municipal de Zaragoza. Referencia 2026-O-11.*

De conformidad con el artículo 53.3 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización:

Solicitante: Ayuntamiento de Zaragoza.

Objeto: Ejecución de un dique de laminación en el barranco de la Muerte, al suroeste del cementerio de Torrero, para reducir el riesgo de inundación en el núcleo urbano de Zaragoza.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se inicia el trámite de información pública, pudiendo presentar alegaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de VEINTE días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOE. A tales efectos, la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en el portal web de esta Confederación:

<https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>

Zaragoza, 4 de mayo de 2026.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260018706-1